



Somos
Reinserción
y Seguridad
Pública



Comunicado de prensa

Jueves 27 de octubre 2022

Gendarmería informa el lamentable deceso ocurrido el día de ayer en el CDP de Puente Alto de una persona privada de libertad, quien en el contexto de una riña entre internos, falleció en el Hospital Sotero del Río.

Posterior a lo señalado anteriormente, y en el contexto del operativo realizado para identificar al responsable, se produjo una agresión por parte de funcionarios que no se ajusta a la normativa institucional sobre el uso de la fuerza. Al respecto se instruyó un sumario administrativo, donde el fiscal definirá las responsabilidades administrativas y tomará las medidas pertinentes a los hechos que se investigan.

Además, se realizó la denuncia al Ministerio Público, a quien ya se le entregaron todos los antecedentes para dar curso a la investigación respectiva.

Dada la gravedad de los hechos, el Director Nacional de Gendarmería, Sebastián Urra, se reunió con la ministra de Justicia y Derechos Humanos, Marcela Ríos, quien le instruyó tomar todas las medidas que correspondan.

Este tipo de comportamiento no es admisible en Gendarmería, por lo que reiteramos nuestro compromiso en la protección y garantía de los derechos humanos de las personas privadas de libertad. La Institución rechaza todo actuar que se aparte de las directrices normativas, como las apreciadas en las imágenes difundidas del penal de Puente Alto.

Cabe señalar que el penal de Puente Alto no fue parte del proceso de incautación a nivel nacional, por lo que este hecho no tiene relación con aquello.